



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO: La anormalidad observada al controlar la situación académica perteneciente al alumno Garcia, Eric Jesús, Legajo N° 43727, de la especialidad Ingeniería Mecánica,

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno, cursó la asignatura "Diseño Mecánico" en el ciclo lectivo 2018, antes de aprobar la asignatura "Sistemas de Representación", rendida satisfactoriamente el día 10/05/2018.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por el alumno Garcia, Eric Jesús, Legajo N° 43727, de la especialidad Ingeniería Mecánica; quien cursó la asignatura "Diseño Mecánico" en el ciclo lectivo 2018, antes de aprobar la asignatura "Sistemas de Representación", rendida satisfactoriamente el día 10/05/2018.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

713

U.T.N. FAC. REG. ROS.
L.P.

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico